



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 42307 – 100% Santafesino**, del diputado Martínez por el cual se solicita disponga incluir en el Programa Boleto Educativo Gratuito, con el beneficio de dos boletos diarios a estudiantes, docentes y asistentes escolares que vivan en la ciudad de Vera y tengan su lugar de estudio o uno de sus lugares de trabajo en la ciudad de Reconquista; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para incluir en el Programa Boleto Educativo Gratuito, con el beneficio de dos boletos diarios, a estudiantes, docentes y asistentes escolares que vivan en la ciudad de Vera y tengan su lugar de estudio o uno de sus lugares de trabajo en la ciudad de Reconquista, a razón de que viajan ida y vuelta más de dos veces al mes desde su lugar de residencia al lugar de estudio o trabajo.

Sala de la Comisión por Zoom, 31 de marzo de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol y González.